

MEMORIA ANUAL E INFORME DE GESTIÓN 2020



Plaza de San Marcelo, 5
24002 - LEON

MEMORIA ANUAL EJERCICIO DE 2019

Memoria Anual del Ejercicio 2020 de la Fundación MonteLeón que se presenta al Patronato de la Fundación en aplicación de lo establecido en la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León, en atención al artículo 24.4, letra d) de la citada ley. Recoge la información establecida tanto por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, como por la normativa reguladora del NPGC, en la medida en que sea aplicable.

ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

El objeto fundacional de la entidad es la creación, promoción, gestión y administración de actividades no lucrativas de carácter cultural, científico y educativo, fundamentalmente propias; aunque pueden considerarse ciertas actividades en colaboración tal y como contemplan los Estatutos en vigor. Este objetivo se extiende también a actividades del carácter citado cuando éstas tienen un fin social.

La actividad fundamental de la entidad, dentro de su objeto fundacional, es la promoción y desarrollo de toda clase de actividades culturales, docentes, científicas, artísticas, literarias y la defensa del medio ambiente a través de su fomento, estudio y difusión.

Domicilio Social: Plaza San Marcelo, 5. 24002 - León

Código de Identificación Fiscal de la entidad: G24211252.

Con fecha 1 de enero de 2021, la Fundación tuvo que reubicar su oficina administrativa y trasladarla al Centro de Negocios de la Cámara de la Propiedad Urbana de León, situada en Avenida de la Independencia 1 Planta 2ª Despacho 22 24003 León. Ello no supone el cambio de Domicilio Social. El Patronato de la Fundación, en su reunión del 29 de diciembre de 2020, aprobó este cambio con carácter provisional hasta una toma de decisión definitiva.

Fundación inscrita en el Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León por Orden de la Consejería de Cultura y Bienestar Social de fecha 2 de marzo de 1990, con el número 7 de inscripción, gozando de plena personalidad jurídica.

Se rige por lo expresado en la Carta Fundacional de la Entidad fundadora, por sus Estatutos actualizados, aprobados por el Patronato en su reunión de fecha 2 de octubre de 2017 y elevados a Escritura Pública por D. José Ángel Tahoces Rodríguez el 16/02/2018 con el número 207 de su protocolo, comunicado al Protectorado de Fundaciones de la Junta de Castilla y León para su inscripción en el Registro de Fundaciones de Castilla y León que se resuelve con fecha 16/04/2018 con el número 83. Se produce una modificación parcial de los citados Estatutos en reunión del Patronato de fecha 29 de diciembre de 2020, elevada a público en la Notaría de Don Jesús Sexmero Cuadrado con fecha 20 de enero de 2021 bajo el número 211 de su protocolo y debidamente inscrita en el Registro de Fundaciones de La Junta de Castilla y León con fecha 17 de febrero de 2021 con el número 98.

También se rige esta Fundación al amparo de lo previsto en el artículo 149.1 de la

Constitución, así como por los preceptos de la Ley 13/2002, de 15 de julio, de Fundaciones de Castilla y León y demás normas de desarrollo, aplicación y modificación o por las que, en su caso, las sustituyan o complementen en derecho (Reglamentos Estatal y Autonómico y Ley de Fundaciones de Carácter Estatal).

BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A.- IMAGEN FIEL

Todos los documentos que integran las cuentas anuales adjuntas se han preparado a partir de los registros contables de la Fundación.

Se presentan de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de ICAC aprobado en la resolución de 26 de marzo de 2013, que refunde lo dispuesto en el PGC para entidades sin fines lucrativos aprobado por RD 1491/2011 y por las normas contenidas en el PGC para pequeñas y medianas empresas aprobado por RD 1515/2017.

B.- PRINCIPIOS CONTABLES

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han aplicado los principios contables establecidos en la Primera Parte del Anexo I del Real Decreto 776/1998, de 30 de abril, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos en la medida en que el nuevo Plan General Contable no establezca un criterio distinto, en cuyo caso se aplica el nuevo criterio.

Todos los principios contables obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados se han aplicado en la elaboración de las cuentas anuales.

C.- ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

No hay supuestos claves, ni datos sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que lleven asociado un riesgo importante, o puedan suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos.

Aún así ha de informarse de que, al final del tercer trimestre de 2020, se ha producido el vencimiento de una inversión a plazo fijo con interés creciente que la Fundación tenía contratada en la entidad Unicaja Banco. Esa inversión, cuyas condiciones financieras eran muy favorables frente a la coyuntura actual, deja de generar una cantidad importante en ingresos que va a ser difícilmente recuperable en estos momentos.

No hay cambios en estimaciones contables que sean significativos y afecten al ejercicio actual, o se espere que puedan afectar a los ejercicios futuros.

La dirección no es consciente de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la Fundación siga funcionando normalmente en el futuro.

Cierto es que el año 2020 ha resultado atípico en el funcionamiento de la Fundación, dada la situación generada por los estados de alarma dictados por el gobierno. La realidad, es que durante el ejercicio 2020 Monteleón no ha llevado a cabo ninguna actividad relativa a sus fines fundacionales. Solamente se ha mantenido activa la publicación digital FMO Influencer, generadora de un importante gasto sin generación de ingreso alguno en 2020. Todo ello ha generado un comportamiento en las cuentas y el patrimonio de la Fundación totalmente atípico. Es de esperar que la situación se revierta y comience su normalización a lo largo del ejercicio 2021.

Otro aspecto importante de cara a la estimación de la incertidumbre es el hecho de que, tampoco a lo largo del ejercicio 2020, se ha llevado a cabo ninguna acción ni se han tomado acuerdos sobre la inversión del patrimonio monetario de la Fundación. El mantenimiento de recursos ociosos, y en devaluación por la situación del mercado, es una situación indeseable que ha de verse resuelta con la mayor diligencia posible.

También generan incertidumbre para el futuro de la Fundación los desacuerdos que se han producido a lo largo de 2020, con origen en la primavera de 2019, en el gobierno de la Fundación.

Un grupo de Patronos disidentes con la acción de gobierno y con la gestión han llevado a cabo la presentación de comunicaciones, impugnaciones y denuncias ante el Protectorado de Fundaciones de la Junta de Castilla y León; y de ejecución de acciones de responsabilidad ante la Justicia Ordinaria.

El Protectorado de Fundaciones ha dictado diversas resoluciones que han calificado como irregulares diversos acuerdos del Patronato de la Fundación. El mismo Patronato, en reuniones posteriores, deberá de plantearse la revocación o modificación de los acuerdos afectados para que la situación irregular quede corregida. En concreto se trata de diversas modificaciones estatutarias, el cese y nombramiento de Secretario del Patronato y la firma de un convenio con la Fundación Fondos.

La Justicia Ordinaria no se ha pronunciado todavía al respecto de las acciones de responsabilidad (impugnaciones y denuncias en la acción de gobierno) presentadas por el grupo de Patronos disidentes. Será necesario esperar a su pronunciamiento futuro.

Un asunto que ha generado incertidumbre y que podría resolverse mediante sanción contra la Fundación es el siguiente: el día 6 de marzo de 2020, y según denuncia del ex Gerente de la Fundación, Don Fernando García Llamas, en Comisaría de Policía y del grupo de Patronos disidentes con la labor de gobierno ante la Justicia Ordinaria, se produjo un asalto a la sede de la Fundación Monteleón en el que se produjo el desguace y copiado de la información residente en el equipo informático de gestión. Este copiado físico, pues no había otra forma de acceder a la información, generó un compromiso de los datos personales que se almacenaban en el citado equipo. Consecuentemente, y como es preceptivo, la Fundación informó del suceso a la Agencia Española de Protección de Datos. Es de esperar que la Agencia no tome medidas sancionadoras económicas contra la Fundación, pues la actuación ha sido la correcta.

APLICACIÓN DE RESULTADOS:

En este ejercicio económico hemos tenido unas pérdidas de 37.109,98 € (Terinta y siete mil ciento nueve euros con noventa y ocho céntimos). Estas pérdidas se amortizarán con cargo a Reservas Voluntarias, cuenta 113 del Plan General Contable, si así lo decide el Patronato. El saldo actual de esta cuenta es de 2.554.097,60 € (Saldo de la cuenta RESERVAS VOLUNTARIAS 2.555.875,70 € minorado con el saldo de la cuenta RESULTADO NEGATIVO 2019 por valor de 1.778,10 €). Las RESERVAS VOLUNTARIAS, tras esta aplicación arrojarán un saldo de 2.516.987,62.

Las pérdidas tienen su origen en varios hechos. Entre otros:

A) Gastos ocasionados por la revista digital FMO Influencer y la total ausencia de ingresos incumpliendo nuevamente en 2020 el plan económico aprobado para esta acción. Analíticamente, esta actividad ha ocasionado una pérdida de 60.560,50 €. De no haber sido así, estaríamos en un beneficio de unos 23.450,52 €.

B) El gasto extraordinario por valor de 3.630,00 € que generó la firma del convenio con la Fundación Fondos de manera irregular según Resolución del Protectorado de Fundaciones. El acuerdo que dio lugar a ese convenio ha de ser revocado o subsanado en 2021 y la cantidad asociada ha de ser reclamada a la Fundación Fondos.

C) El gasto extraordinario por valor de 14.007,00 € que supuso la indemnización por despido, reconocido como improcedente, del administrativo de la Fundación, Don Fernando García Llamas. El Patronato acordó, en su reunión del 29 de mayo de 2020 el citado despido como disciplinario. Posteriormente se optó por llegar a un acuerdo con el despido, reconociendo la improcedencia del despido. El Patronato fue informado a posteriori de esta circunstancia, por lo que no hubo opción de gestión alternativa.

D) Una previsión incorrecta de los ingresos: presupuestados 78,100 € frente a los 72.068,55 € obtenidos (66.068,55 € por intereses y 6.000 € contemplados por patrocinios pero aún no cobrados).

Todas estas indicaciones muestran que, mediante la normalización de la actividad y del gobierno, la Fundación volverá a la normalidad en 2021.

NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

En cuadro anexo, se adjunta **Balance de Situación Comparativo** del Ejercicio 2020 firmado por todos los Patronos asistentes a la sesión.

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas en el **Activo No Corriente** del Balance de Situación son los siguientes:

Inmovilizado intangible

Los elementos patrimoniales aquí contenidos son de carácter intangible y se valoran a su precio de adquisición, si se han comprado al exterior, o por su coste de producción, si han sido fabricados en el seno de la propia Entidad.

Durante el ejercicio 2020, la Fundación ha realizado amortizaciones de inmovilizado intangible por importe de 595,05 €, sumando las dotaciones correspondientes a “Web festival de música” la realizada a la cuenta “FMO servicios web”.

Propiedad Industrial: Patentes, Licencias, Marcas y similares, recoge los gastos satisfechos a empresas independientes para la obtención de una Patente por un importe de 25.953,72 €. No se ha realizado amortización alguna de esta partida en el ejercicio 2019, ya que el bien se halla completamente amortizado.

Aplicaciones Informáticas: Los costes de adquisición y desarrollo incurridos en relación con los sistemas informáticos básicos en la gestión y el mantenimiento de la página web de la Fundación se registran con cargo al epígrafe “Aplicaciones Informáticas” del balance de situación por un importe de 10.930,97 €. No se ha realizado amortización alguna en este ejercicio ya que el bien se halla completamente amortizado.

FMO Servicios web: Se incorpora a la inversión inicial ya realizada en 2018 y 2019 por importe de 2.480,50 €, la cantidad de 242,00 € activados en el ejercicio 2020.

El análisis de las partidas correspondientes al inmovilizado intangible es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Adquisiciones	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencia o traspaso de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Corrección valorativa por deterioro	B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
203	Propiedad Industrial	25.953,72				0,00		25.953,72
2037	FMO PROPIEDAD INDUSTRIAL	145,07				0,00		145,07
206	Aplicaciones Informáticas	10.930,97				0,00		10.930,97
2067	FMO Servicios web	2.480,50	242,00			0,00		2.722,50
2060	Web festival música	3.083,08				0,00		3.083,08
	AMORTIZACIONES	A) SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
2803	Propiedad Industrial	25.953,72	0			0,00		25.953,72
2806	Aplicaciones Informáticas	10.930,97	0			0,00		10.930,97
28037	FMO amort. Acum. Propiedad industrial	14,50	14,50					29,00
2807	FMO Servicios web	667,36	272,25					939,61
28061	Web festival	193,00	308,30					501,30

Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por el precio de adquisición o el coste de producción menos la amortización acumulada.

Recoge los gastos satisfechos por instalaciones técnicas y otro inmovilizado material de equipos para procesos de información por un total de 4.918,09 €. La amortización acumulada de los mismos asciende a 4.918,09 € tras aplicar amortizaciones por valor de 79,09 €.

Todos los componentes están completamente amortizados.

El análisis de los movimientos durante el ejercicio de cada partida del balance correspondiente al inmovilizado material es el siguiente:

	MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS	A) SALDO INICIAL	(+) Entradas	(+) Reversión corrección valorativa por deterioro	(+) Transferencias o traspasos de otras ctas.	(-) Salidas	(-) Dotación al deterioro	B) SALDO FINAL
217	Equipos proceso información	3.108,19						3.108,19
	Portátil HP Pavillón	1.809,90						1.809,90
	AMORTIZACIONES	A) SALDO INICIAL	(+) Dotaciones			(-) Reducciones		B) SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO
281	Equipos proceso información	3.029,10						3.108,19
	Portátil HP	1.809,90		79,09				1.809,90

Inversiones Financieras a Largo Plazo

El 30 de septiembre de 2020 se produjo el vencimiento de una cuenta a plazo en la entidad Unicaja Banco con un saldo de 1.461.000,00 €. Esta cantidad ha sido transferida al ACTIVO CORRIENTE.

No existen al final del ejercicio 2020 inversiones financieras a largo plazo y todo el patrimonio monetario se encuentra en cuentas a la vista (Unicaja Banco, BBVA y Banco Santander) a la espera de acuerdo por parte del Patronato para el abordaje de las adecuadas inversiones que rentabilicen estos fondos de manera adecuada con un riesgo muy bajo o nulo.

Activo Corriente

Los criterios contables aplicados a las distintas partidas en el **Activo Corriente** del Balance de Situación son los siguientes:

- El saldo al final de la cuenta de clientes del ejercicio 2020, después de ajustes de 242,00 € por incorrecta valoración de ingresos por ventas de entradas y de libros en 2019, es de 6.000,00 €. Este saldo tiene su origen en un patrocinio pendiente de cobro por parte de la Caja Rural de Zamora llevado a cabo en eventos realizados en el Punto de Encuentro Montealeón. En 2020 no se llevaron a cabo actividades que generasen ingresos. Estas partidas del activo corriente del balance incluyen deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, como los Clientes por ventas y prestaciones de Servicios, ingresos que están pendientes de recibir.
- No existen Inversiones financieras a corto plazo al finalizar el ejercicio 2020. El Patronato no ha adoptado acuerdos para cometer inversiones de esta naturaleza. Los activos monetarios se encuentran en cuentas a la vista cuyos saldos suman la cantidad de 5.513.566,13 €.
- Por otra parte, en la cuenta “769-Otros ingresos financieros” se han recogido los intereses del Plazo de Interés Creciente en Unicaja Banco y que ha vencido el 30 de septiembre de 2020. El importe total de esta cuenta es de 66.068,55 €.
- Tesorería, Efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Al finalizar el ejercicio la Fundación mantenía en Unicaja Banco una cuenta corriente con saldo acreedor de 1.588.064,30 €, otra en la misma Entidad llamada Unicaja Inversión

con un saldo de 36,74 €. Igualmente, existen en BBVA una cuenta corriente con un saldo de 468,46 € y otra donde se materializaban las entradas y salidas de los Fondos de Inversión que llamamos BBVA Inversión y cuyo saldo es de 216,71 €. También existe una cuenta corriente en el Banco Santander cuyo saldo al 31.12.2020 es de 3.924.779,92 €. Todos los ingresos de naturaleza financiera están exonerados de retención y exentos de tributación, de acuerdo con el Título II, artículo 6 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

Fondos Propios del Patrimonio Neto de la Fundación, por un importe de 5.522.048,14 €, incluye:

Capital escriturado: Fondo Social de la Fundación, por un importe de 3.005.060,52 €.

Reservas: por un importe total de 2.554.097,60 €, dentro de este saldo ya se han amortizado las pérdidas del ejercicio anterior por un importe de 1.778,10 €. Igualmente se ha cargado en esta cuenta según dispone el PGC 541,72 € correspondientes a saldos acreedores inexistentes. A la par, se han abonado en esta cuenta el total de saldos históricos pendientes de aplicar en diversas acciones llevadas a cabo por la Fundación y que no llegarán a su fin (excepción de una actividad -Festival de Música 2018- que se saldará en 2021 si no se finaliza su aplicación): 8.107,54 €. También se abonan 6.000,00 € pendientes de cobro de patrocinios de Caja Rural de Zamora.

Resultado del ejercicio: el resultado del ejercicio ha sido negativo en -37.109,98 € que se amortizará, si así lo decide el Patronato, con cargo a la cuenta de Reservas Voluntarias.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio 2020, ha sido el siguiente:

MOVIMIENTOS DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE				
FONDOS PROPIOS	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo final
Dotación fundacional/Fondo social.	3.005.060,52	0,00	0,00	3.005.060,52
Reservas voluntarias	2.542.309,88	14.107,54	541,72	2.555.875,70
Ganancia/Pérdida ejercicio 2019/2020	-1.778,10			-37.109,98
TOTALES	5.545.592,30	14.107,54	541,72	5.522.048,14

Según la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las Entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en la que se encuentran incluidas las Fundaciones, que entró en vigor en 2003, la Fundación está exenta de tributación por el Impuesto de Sociedades. Se recoge a continuación el cuadro de liquidación del Impuesto sobre Sociedades del año 2020:

Fundación MonteLeón. I.S.				31-dic-2020	
Resultado contable				-37.109,98	
Correcciones al resultado contable:		Aumentos		Disminuciones	
Amortización libre y acelerada	503	0,00		504	0,00
Impto. Soc. en contab.	509	0,00		510	0,00
Otros gastos no deducibles	511	103.178,53			
Aplicación valor normal mercado	513			513	0,00
Corrección rentas deprec. Monetaria				514	0,00
Reinversión de bº extraordi.	516			517	0,00
Gastos e ingresos contab. Ej.				519	0,00
Exención D.I. 20 bis y ter				534	0,00
Otros ajustes	543			544	72.068,35
Compensación B.I. Negativas				547	
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONES		103.178,53			72.068,35
BASE IMPONIBLE		552	0,00		
TIPO DE GRAVAMEN		558	35%		
CUOTA ÍNTEGRA PREVIA				560	0,00
CUOTA ÍNTEGRA				562	0,00
Deducs. Doble impos.	Saldos Pendientes periodos anterior.		580	0,00	
Intersocietaria al 50% art. 28.1;Intersocietaria al 100% art. 28.2;Plusvalías fuente interna art. 28.5;Internacional:		572	0,00		
		573	0,00		
		574			
		577	0,00		
CUOTA ÍNTEGRA AJUSTADA POSITIVA				582	0,00
Deducción dotación plan pensiones		583	0,00		
Deducción gastos formación			0,00		
Deducciones con límite Capítulo IV Ley 43		588			
CUOTA LÍQUIDA POSITIVA				592	0,00
CUOTA REDUCIDA POSITIVA				594	0,00
Retencs.e Iª a Cta.13.4.3 (520023002/3/4/5)		595	0,00		
Retencs. imputados por soc. transparentes		596	0,00		
CUOTA EJERCICIO IMPUTABLE A INGRESAR O DEVOLVER		599	0,00	600	
	1º..... (520023001)	601	0,00	602	
PAGOS A CUENTA	2º..... "	603	0,00	604	
	3º..... "	603	0,00	606	
CUOTA DIFERENCIAL		611	0,00	612	
Incremento por pérdida Bº ej. Anteriores		615	0,00	616	
Intereses de demora		617	0,00	618	
Ingreso/devolución de la declaración ordinaria		619	0,00	620	
LÍQUIDO A INGRESAR O A DEVOLVER		621	0,00	622	
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO				-37.109,98	
DIFERENCIAS PERMANENTES					
Ingresos no computables					72.068,35
Gastos no deducibles		103.178,53			
Total dife. Permanentes...		103.178,53			72.068,35
RESULTADO EJERCICIO AJUSTADO				0,00	
DIFERENCIAS TEMPORALES					
Subtotal difer. Temporales.		0,00			0,00
Impuestos anticipados y diferidos		0,00			0,00
Total ajustes.....		103.178,53			72.068,35
BASE IMPONIBLE 31-dic-2018				0,00	
DECLARACIÓN-LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO DE SOCIEDADES				IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES DEVENGADO	
Base Imponible		0,00		Resultado ej. Ajustado	
Cuota Íntegra:		0,00		Impuesto bruto:	
Bonificaciones y deducciones		0,00		Bonificaciones y deducciones	
CUOTA LÍQUIDA DICIEMBRE-04		0,00		I.S. devengo previo a 31-12-06	
Retenciones y pagos a cta.		0,00		AJUSTE CTA. IMPTº.ANTICIPº.	
CUTA A INGRESAR/DEVOLVER:		0,00		I.S.DEVENGADO (Gasto)	
RESULTADO PREVISIÓN				I.S.DEVENGADO (Ingreso)	
				I.S. Neto del ejercicio	
PERDIDA EJERCICIO				-37.109,98	

PASIVO CORRIENTE

Recoge las partidas pendientes de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, por un importe total de 5.628.73 €.

Beneficiarios – Acreedores: por un importe de 480,40 € (Resto de Festival de Música 2018 que se llevará a Reservas en 2021). Debería de ser la partida más importante por recoger los importes pendientes de pago a 31/12/2020 de los proyectos adjudicados y las acciones de la Fundación. Se desarrolla en cuadro ad hoc incluido en la memoria de actividades. La anormal situación del año 2020, sin actividad en la Fundación, ha hecho que este capítulo esté vacío de contenido significativo.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: por un importe de 5.148,33 €, que incluye:

- Acreedores varios: incluye las facturas pendientes de abonar por prestaciones de servicios a la Fundación.
- Otras deudas con las Administraciones Públicas: 1.701,21 € que recoge un total de 1.693,67 € por las deudas pendientes con la Hacienda Pública por retenciones practicadas correspondientes al último trimestre de 2020; así como las deudas pendientes con la Seguridad Social, por un importe de 7,54 €.

INGRESOS Y GASTOS

En cuadro anexo, se adjunta **Cuenta de Resultados Comparativa** del Ejercicio 2020 y 2019 de ingresos, gastos y excedente de la Fundación después de impuestos, con hoja firmada por todos los Patronos de la Fundación asistentes a la sesión.

El desglose de las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

OPERACIONES CONTINUADAS, incluye:

1.- Subvenciones y donaciones imputadas a la actividad por importe de 6.000,00 € pendientes de cobro por patrocinio de la Caja Rural de Zamora

2.- En 2020 no se producen ingresos por ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad.

3.-Gastos de personal, por un total de 29.326,51 €, que incluye los sueldos y salarios del personal de la Fundación, por un importe de 11.899,96 €, las cargas sociales, por un importe de 3.419,55 € sin otros gastos sociales (se han contabilizado los gastos de Prevención de Riesgos Laborales -servicio y reconocimiento médico- en Servicios de Profesionales Independientes por un total de 426,94 € de Quirón Prevención). Incluye también un total de 14.007,00 € en concepto de indemnización por despido improcedente del administrativo de la Fundación Don Fernando García Llamas el 29 de mayo de 2020. El despido fue acordado por el Patronato, con oposición por parte de algunos Patronos, como disciplinario y sin indemnización, pero finalmente se llegó a un acuerdo con el trabajador para evitar acudir a juicio, ya que los abogados encargados de su tramitación, a cargo de la empresa Multigestión, habían asegurado que no solo se perderían los posibles juicios, si no que seguramente se tuviese que afrontar el pago de 5 años de deuda con la seguridad social, más la sanción correspondiente. Ante tal circunstancia, y para evitar males mayores, se tomó la decisión de urgencia, sin ser sometido a la aprobación del Patronato. Esto era así, según indicaron los abogados, con base en que, al amparo de la Ley, y mientras los estatutos no contemplasen expresamente que el cargo de Gerente no era retribuido, dicho cargo siempre sería considerado como retribuido, por lo que, a efectos prácticos, correspondía el salario de dicha categoría profesional, y no la de un simple administrativo. La imprevisión, la discrecionalidad y una escasa valoración del riesgo han generado esta situación.

El desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias “Gastos de Personal” de la Fundación, es el siguiente:

Cta.- Gastos de Personal	IMPORTE
640 - Sueldos y Salarios	11.899,96
642 - Seguridad social a cargo de la empresa	3.419,55
649 - Otros gastos sociales (Indemnizaciones)	14.007,00
TOTAL	29.326,51

1. Otros gastos de actividad, por un importe de 78.602,88 €; recogidos en el siguiente cuadro:

Nº Cta. – Denominación partida	IMPORTE
6210000000-Arrendamiento y cánones	1.185,80
6220000000-Reparaciones y conservación.	411,40
6220000001-Suscripción Software Adobe	94,32
6230000000-Servicios Profesionales indep.	10.380,00
6237000000-FMO Servicios Profesionales	57.838,00
6237000001-FMO Mantenimiento web	2.722,50
6250000000-Primas de seguros	2.438,94
6260000000-Servicios bancarios y similares	389,84
6280000001-Comunicaciones	888,25
6240000000-Otros servicios	450,32
6290000002-Gastos diversos	870,00
6290000010-Gastos de Representación	231,74
6310000001-Tasa Registro Fundaciones	40,40
6290000020-Servicios suscripciones	600,00
6290000030-Material de Oficina	44,82
6290000090-Otros Gastos de Gestión	16,55
TOTAL	78.602,88

2. Reembolso de gastos Órganos de Gobierno:

Cta. 6540000 – Concepto gastos Órganos de Gobierno:	IMPORTE
Gastos gerente reunión Patronato	38,28
Gastos Presidente asistencia 86 Patronato	260,52
Gastos Presidente asistencia 88 Patronato	260,52
Gastos Presidente asistencia 89 Patronato	260,52
TOTAL	819,84

3. Los gastos del Patronato del ejercicio ascienden a 0,00 €

4. Ayudas monetarias.

El desglose de esta partida de la Cuenta de Resultados es el siguiente:

AYUDAS MONETARIAS Y GASTOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	
a) Ayudas monetarias	500
c) Gastos del órgano de gobierno	819,84
Total:	1.319,84

5. Los gastos de amortización del ejercicio ascienden a 674,14 €.

INGRESOS FINANCIEROS

Suponen un importe total de 66.068,55 € que incluye solamente la siguiente partida:

Por intereses cuenta de plazo en Unicaja Banco 66.068,55 €.

OTROS ASUNTOS DE GESTIÓN: MANTENIMIENTO DE MEDIDAS PARA CUMPLIMIENTO CON LA LEY Y CON EL REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS (RGPD)

Tras la entrada en vigor del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD) se ha procedido a realizar las actuaciones de mantenimiento necesarias encaminadas al cumplimiento de la normativa en esta materia.

AJUSTE DE LA POLITICA DE INVERSIONES DE LA FUNDACION MONTELEON AL CODIGO DE CONDUCTA RELATIVO A LAS INVERSIONES DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO

El 5 de marzo de 2019, el B.O.E. publicó, en su Apartado III: OTRAS DISPOSICIONES, el Acuerdo de 20 de febrero de 2019, del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por el que se aprueba el código de conducta relativo a las inversiones de las entidades sin ánimo de lucro.

Dada la naturaleza de la Fundación Monteleón, es obligada la aplicación de este código de conducta.

Las inversiones acometidas y vigentes en 2020 por la Fundación, tanto la que estuvo en vigor hasta el 30 de septiembre de 2020 (Plazo Fijo en Unicaja Banco) como las que estuvieron vigentes el resto del ejercicio (cuentas a la vista) en BBVA, Banco Santander y Unicaja Banco, cumplen con el código de conducta referido, tanto en su análisis, aprobación por el Patronato y su ejecución bajo el asesoramiento de los especialistas de las entidades financieras donde se han acometido, como en la tipología de instrumentos financieros utilizados.

Por último, los perfiles inversores tanto de Presidente como de Secretario de la Fundación son adecuados a las exigencias de la norma en este campo.

MEMORIA 2020

Incluye:

1. Información sobre las actividades llevadas a cabo durante el ejercicio 2020 para el cumplimiento de los fines fundacionales y la aplicación de los recursos a las mismas; información detallada de los importes consignados en las diferentes partidas. Igualmente se informa de los importes pendientes de aplicar sobre actividades aprobadas y llevadas a cabo en ejercicios anteriores.
2. Las variaciones patrimoniales habidas.
3. Los cambios en el órgano de Gobierno de la Fundación.
4. El grado de cumplimiento del presupuesto aprobado para 2020.

1. INFORMACION SOBRE ACTIVIDADES

1.1. Información detallada sobre el cumplimiento de los fines fundacionales y de aplicación de recursos a los mismos, información detallada de los importes consignados en las diferentes partidas

Importes de las partidas pendientes de aplicación a 31-12-2020									
ACTIVIDADES / AÑO	PROYECTO ADJUDICADO	IMPORTE ADJUDICADO	APLICADO 2015	APLICADO 2016	APLICADO 2017	APLICADO 2018	APLICADO 2019	APLICADO 2020	PENDIENTE 2021
PENDIENTES 2015	ACTI.	TÍTULO	12.000,00 €	- €	- €	10.000,00 €	- €	- €	2.000,00 €
Colaboración	1	Colaboraciones educativas básicas	12.000,00 €	- €	- €	10.000,00 €	- €	- €	2.000,00 €
PENDIENTES 2018	ACTI.	TÍTULO	67.000,00 €				65.875,68 €	- €	643,92 €
Propia	1	Festival Música Cámara	36.000,00 €				35.335,93 €	- €	183,67 €
Propia	2	Novela Corta	15.500,00 €				15.281,50 €	- €	218,50 €
Propia	3	Lbro de Cuentos	15.500,00 €				15.258,25 €	- €	241,75 €
PENDIENTES 2019	ACTI.	TÍTULO	32.500,00 €					30.236,52 €	2.263,48 €
Propia	1	Novela Corta	15.500,00 €					14.426,14 €	1.073,86 €
Propia	2	Punto de Encuentro MonteLeón	17.000,00 €					15.810,38 €	1.189,62 €
TOTAL APLICADO			111.500,00 €			10.000,00 €	65.875,68 €	30.236,52 €	4.907,40 €

Actividades pendientes 2015 y situación en 2020

1. Colaboraciones Educativas Básicas

El presupuesto de 12.000,00 € adjudicado en 2015 quedó íntegramente pendiente de aplicación. En el ejercicio 2017 se aplicaron 10.000,00 € y en 2020 se han llevado a Reservas los 2.000 € restantes. Ello ha sido debido a que no se consigue contactar con el Beneficiario tras más de 5 años de seguimiento. Estos 2.000 € correspondían a la siguiente acción:

“Programa de becas universitarias Fundación MonteLeón”.

CAMINO GONZALEZ RODRIGUEZ. Licenciada en Historia por la ULE. Elaboración de proyecto “Los espacios sagrados en Hispania y Germania Inferior: los mitreos y su transformación en la alta y plena edad media”.

Actividades pendientes 2018 y situación en 2020

1. IX Festival de Internacional de Música de Cámara Fundación MonteLeón 2018

Se dispone de un excedente de 480.40 € que serán llevados a Reservas en el Ejercicio 2021.

Pendiente de aplicación: 480,40 €

2. VII Premio de Novela Corta 2018

Al cierre del Ejercicio 2018 se provisionaron gastos por valor de 400 € pendientes de contabilizar y pagar. A lo largo de 2019 se contabilizaron y pagaron un total de 181,50 €, por lo que disponemos de un excedente de 218,50 € que han sido llevados a Reservas en 2020.

Pendiente de aplicación: 0,00 €

3. 56º Edición del Premio Libro de Cuentos

Al cierre del Ejercicio 2018 se provisionaron gastos por valor de 2.800 € pendientes de contabilizar y pagar. A lo largo de 2019 se contabilizaron y pagaron un total de 2.558,25 €, por lo que disponemos de un excedente de 241,75 € que han sido llevados a Reservas en 2020.

Pendiente de aplicación: 0,00 €

Actividades pendientes 2019 y situación en 2020

1. Punto de Encuentro MonteLeón

Se dispone de un excedente de 1.189,62 € que se ha llevado a Reservas en el Ejercicio 2020.

Pendiente de aplicación: 0,00 €

2. VIII Premio de Novela Corta 2019

Disponemos de un excedente de 1.073,86 € que han sido llevados a Reservas en 2020.

Pendiente de aplicación: 0,00 €

1.2. ACTIVIDADES 2020

La peculiar situación sociosanitaria que se ha vivido en nuestro país en el año 2020 ha trastocado plenamente la actividad de la Fundación MonteLeón.

Aunque todas las ACCIONES PROPIAS tradicionales llevadas a cabo podrían haberse ejecutado aplicando las medidas adecuadas, se optó, en una decisión discutida por los

Patronos disidentes y sin objeto de acuerdo en el Patronato, por no llevar a cabo ninguna de ellas.

Sí se optó, en cambio, por mantener en funcionamiento la revista digital FMO Influencer.

Lógicamente, las ACCIONES EN COLABORACION no dependen de la postura de la Fundación.

La Fundación, en 2020, no ha cumplido plenamente con sus fines. El ejercicio 2021 ha de servir para el comienzo de la normalización de la actividad.

El Presupuesto 2020 aprobado por el Patronato contempló la cantidad de 98.000 € para el desarrollo de acciones sin ningún desglose ni detalle. Finalmente, sólo se aplicaron a la citada revista digital.

1.2.1. ACCIONES EN COLABORACIÓN

No se ha llevado a cabo ninguna acción en colaboración.

1.2.2. ACCIONES PROPIAS

No se han ejecutado las acciones consolidadas:

- Premio Novela Corta
- Premio Libro de Cuentos
- Festival Internacional de Música de Cámara
- Premio Colegio de Economistas y de la Fundación MonteLeón

REVISTA DIGITAL FMO CULTURA / FMO INFLUENCER

La Revista Digital FMO Influencer estuvo en funcionamiento en las adecuadas y normales condiciones entre enero y octubre de 2020 bajo la dirección del Patrono Don Francisco José Martínez Carrión.

El 30 de septiembre de 2020 rescinde unilateralmente su contrato la persona contratada para las labores periodísticas; y el 1 de noviembre hace lo propio el Patrono Sr. Martínez Carrión. Esto significa que la publicación digital queda abandonada, teniendo que hacerse cargo la Gerente y Administrativa de la Fundación, Doña Andrea Gutiérrez Corbo, quien mantiene la revista bajo mínimos y, en los dos últimos meses del año consigue que el gasto se limite a 477 € trimestrales.

Lógicamente, los planes económicos 2018-2022 que el Patronato aprobó para la revista digital FMO Influencer correspondientes a 2020 no se cumplen: Ingresos de 108.000 €, Gastos de 86.240 €, Amortizaciones de 680 €, Inversiones de 1.300 € y un Beneficio de 21.080 €.

Todas estas cuestiones, con independencia de la pobre evolución de la publicación tras más de dos años de funcionamiento, hacen que el Patronato deba replantearse esta acción con urgencia dado el deterioro patrimonial que está causando a la Fundación y que acumula 133.044,90 € (asignando a la revista los 6.000 € pendientes de cobro de Caja Rural de Zamora). De ellos, 13.220 € corresponden a 2018, 65.264,40 € a 2019, y 54.560,50 € a 2020.

2. VARIACIONES PATRIMONIALES DE LA FUNDACIÓN MONTELEÓN

El Patrimonio de la Fundación, por un importe de 5.522.048,14 €, ha sufrido una disminución de 23.544,16 € € como consecuencia y balance de las pérdidas del ejercicio (37.109,98€), de que se ha llevado contra reservas la amortización de las pérdidas del ejercicio anterior por importe de 1.778,10 €, y de que, igualmente se han llevado contra reservas pequeños ajustes de saldos (541,72 €) y se han abonado a reservas los excedentes de diversas actividades de ejercicios anteriores junto con correcciones y ajustes (14.107,54 €).

El Patrimonio de la Fundación está integrado por:

- a) La dotación inicial de la Caja fundadora, por importe de 3.005.060,52 €.
- b) La dotación de otros bienes y derechos que durante la existencia de la Fundación se afecten por la Entidad fundadora o por el Patronato, con carácter permanente a los bienes fundacionales, por importe de 2.554.097,60 €.
- c) Las pérdidas del ejercicio económico 2020 que ascienden a 37.109,98 €, que se amortizarán con cargo a Reservas, si así lo acuerda el Patronato.

3. CAMBIOS EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA FUNDACIÓN MONTELEÓN

Durante el año 2020 se han producido las siguientes variaciones en los Órganos de Gobierno de la Fundación:

Renuncia de la Patrono Doña Cristina Alvarez Fernández, por motivos personales, comunicada por carta que el Presidente pone en conocimiento del Patronato en la 87 sesión del mismo Patronato de la Fundación MonteLeón celebrada el 29 de mayo de 2020.

En la misma sesión del Patronato de 29 de mayo de 2020 es elegido como nuevo Patrono Don Carlos Vicente Rivera Blanco, procediéndose a la inscripción de este hecho en el Registro de Fundaciones de la Junta de Castilla y León.

En la misma sesión del Patronato se produce el cese del Secretario del Patronato, Don Francisco José García Paramio. El Protectorado de Fundaciones de Castilla y León ha resuelto, ante la denuncia e impugnación por parte de un grupo de Patronos disidentes, como irregular este cese, por lo que no ha llevado a cabo su inscripción en el Registro de Fundaciones. En la misma sesión del Patronato se nombró Secretario al Patrono Don Carlos Vicente Rivera Blanco, nombramiento que el Protectorado, ante la ya citada

denuncia e impugnación, no ha inscrito en el correspondiente Registro por determinarlo irregular e incumplidor de los vigentes Estatutos y Leyes.

Por todo lo que antecede, el Patronato ha de modificar o revocar el acuerdo adoptado sobre este particular.

El mismo 29 de mayo de 2020 se produce el cese del Gerente, Don Fernando García Llamas, procediéndose a su inscripción en el Registro de Fundaciones. En la misma sesión se nombra Gerente y miembro del Patronato (a la vez que administrativo de la Fundación) a Doña Camino Calvete Salas, cargo que se inscribe en el Registro de Fundaciones.

En la sesión del Patronato de fecha 25 de junio de 2020 se produce la renuncia del Vicepresidente de la Fundación, Don Miguel Angel Alvarez Sánchez alegando motivos personales comunicados en carta al Sr. Presidente. En esa misma sesión se nombra Vicepresidente al Patrono Don Francisco José Martínez Carrión y se procede a la inscripción en Registro de ese nombramiento.

Con esa misma fecha 25 de junio de 2020 y en la misma sesión ya citada, se produce la renuncia de la Gerente, Doña Camino Calvete Salas por motivos personales comunicados por carta al Sr. Presidente. En la misma reunión se procede al nombramiento de nueva Gerente de la Fundación (con la responsabilidad también de administrativo de la misma) en la persona de Doña Andrea Gutiérrez Corbo. Se procede a tramitar e inscribir el nombramiento en el Registro de Fundaciones.

Composición de los Órganos de Gobierno de la Fundación MonteLeón a 31 de diciembre de 2020

Presidente: D. Evaristo del Canto Canto

Vicepresidente: D. Francisco José Martínez Carrión

Secretario: D. Francisco José García Paramio

Gerente: Doña Andrea Gutiérrez Corbo

PATRONATO:

Miembros designados:

D. Juan Francisco García Marín. Rector de la Universidad de León. Por la Universidad de León.

D. Florentino Alonso Alonso. Vicario General de la Diócesis de León. Por las Diócesis de León y de Astorga.

D. Jorge Luis García Vázquez. Por la Fundación FUNDOS.

Miembros elegidos:

D. Carlos Vicente Rivera Blanco

D. José Angel Hermida Alonso

D. Miguel-Ángel Álvarez Sánchez

D. Evaristo del Canto Canto

D. Joaquín Rovina Ramos
D. Emilio Blanco Rodríguez
D. Francisco-Javier García-Prieto Gómez
D. Francisco José García Paramio
D. Francisco Javier Alvarado García
D. Cipriano-Elías Martínez Álvarez
D^a Elena Emperador Pacios
D. Francisco José Martínez Carrión
D. Ángel Valencia López

Gerente:

D^a. Andrea Gutiérrez Corbo

Notas sobre la Administración de la Fundación MonteLeón en el año 2020

Durante el ejercicio 2020 se han producido las siguientes variaciones en las personas responsables de la posición de administrativo de la Fundación. Ha de tenerse en cuenta que el cargo de Gerente, contemplado en los vigentes Estatutos y sin retribución alguna, coincide con la persona que se contrata para la labor administrativa.

Se produce el despido del administrativo (y Gerente hasta ese momento), D. Fernando García Llamas, en la 87 sesión del Patronato de la Fundación MonteLeón, celebrada el 29 de mayo de 2020.

En la misma 87 sesión del Patronato se aprueba contratar como administrativo (y Gerente) a Dña. María del Camino Calvete Salas.

Dña. María del Camino Calvete Salas inició su desempeño profesional bajo las siguientes condiciones: 20 horas semanales; Área 1, Grupo C, Nivel III; salario bruto mensual de 700,00 €.

Se produce la baja como administrativo (y la renuncia como Gerente) de Dña. Camino Calvete Salas, por motivos personales, comunicada por carta que el Presidente puso en conocimiento del Patronato en la 88 sesión del Patronato de la Fundación MonteLeón, celebrada el 25 de junio de 2020.

En la misma 88 sesión del Patronato se propone como nueva persona para la administración (y es elegida nueva Gerente) a Dña. Andrea Gutiérrez Corbo.

Dña. Andrea Gutiérrez Corbo inicia su desempeño profesional con fecha 29 de junio de 2020, bajo las siguientes condiciones: 20 horas semanales; Área 1, Grupo C, Nivel III; salario bruto mensual de 700,00 €.

Posteriormente, con fecha 1 de septiembre, se modifican las condiciones laborales de la administrativo de la Fundación. En este sentido, se amplía su jornada laboral, de 20

a 30 horas semanales, permaneciendo en la misma categoría profesional y con un salario bruto mensual de 900,00 €.

Se produce una modificación de las condiciones del contrato laboral de la administrativo de la Fundación, Dña. Andrea Gutiérrez Corbo, en la sesión 90 del Patronato de la Fundación MonteLeón, celebrada el 29 de diciembre de 2020. En esta línea, la categoría profesional de la administrativo pasa a ser Área 1, Grupo A, Nivel 1, con una reducción de la jornada laboral, de 30 a 25 horas semanales, basada en la falta de actividad y la subida de categoría profesional, y con un salario bruto mensual de 976,37 €.

Significar el cambio provisional de oficinas administrativas que ha llevado a cabo la Fundación debido a la decisión de la Fundación FUNDOS de liberar de oficinas administrativas el Edificio Botines-Gaudí, que queda destinado únicamente a museo. De este modo, aunque el domicilio social sigue siendo el mismo, la Fundación ha suscrito un arrendamiento en el Centro de Negocios de la Cámara de la Propiedad de León, Avenida Independencia 1, planta 2ª, Oficina 22, y un arrendamiento de local para ubicar el archivo de la Fundación, en la Calle Arquitecto Torbado, número 4, 2º 5.

4. GRADO DE CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO APROBADO

El presupuesto 2020 no disponía de ningún detalle en lo que a la ejecución de actividades se refiere, limitándose a indicar la cantidad de 98.000 € para “Revista Cultural y Otros”.

Atendiendo a las labores llevadas a cabo en el ejercicio, el gasto achacable a Revista Cultural y Otros ha supuesto 61.060,50 €, por lo que no se aplicaron 36.939,50 €.

En el capítulo de Gastos Generales se presupuestaron 27.500 €, como suma de 14.500 € para gastos de personal más 13.000 € como gastos de mantenimiento y gestión.

Como se aprecia en la cuenta de pérdidas y ganancias, los gastos de personal han ascendió a 29.326,51 € (exceso de 14.826,51 €) y los de mantenimiento y gestión a 21.461,93 € (exceso de 8.461,93 €). El exceso global en este capítulo ha sido de 23.288,44 €, lo que supone una desviación muy alta sobre el presupuesto aprobado. Estos parámetros de cumplimiento son independientes de las actividades, ejecutadas o no, de la Fundación. Y aún más: sin actividades, deberían de haberse aminorado los gastos de personal y de mantenimiento y gestión sobre el presupuesto.

En el capítulo de gastos de personal el exceso se debe a la indemnización por despido del anterior administrativo como ya se ha informado. En el capítulo de gastos de mantenimiento y gestión, es evidente el inadecuado criterio de gestión aplicado en el ejercicio 2020 por parte del Patronato. Es evidente la necesidad de reorientación de criterios en el año 2021.

En el apartado de ingresos, se presupuestaron 78.100 €, de los que se han conseguido 66.068,55 € (si se añaden los patrocinios pendientes de cobro de Caja Rural de Zamora obtendríamos 72.068,55 €). Se presupuestaron ingresos por encima de la única fuente de rentabilidad que iba a existir en el ejercicio: el depósito a plazo fijo con vencimiento 30 de septiembre de 2020.

Visto de manera global, se presentó un presupuesto con un déficit de 47.400 € y el ejercicio se cierra con un déficit de 45.780,39 €, lo que mejora las previsiones en 1.619,61 €. A efectos de Patrimonio, el deterioro ha sido casi el previsto (47.000 €), pero no por criterio de buena gestión, si no por abandono de la realización de actividades y de los fines fundacionales. Si se hubiesen ejecutado los 98.000 € previstos en actividades, estaríamos en un deterioro de más de 80.000 € en el ejercicio 2020.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Fundación en la elaboración de sus cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido las siguientes:

- a) Imagen fiel: Las cuentas anuales del ejercicio 2020 han sido obtenidas de los registros contables de la Fundación y se presentan de acuerdo con las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades Sin Fines Lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas entidades, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.
- b) Principios contables: Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados. No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo significativo su efecto en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.
- c) Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2020: Las cuentas anuales del ejercicio 2020 de la Fundación han sido aprobadas por el Patronato en sesión celebrada el 2 de junio de 2021.

Excedente/Pérdida del ejercicio:

Así mismo, el Patronato de la Fundación aprobó amortizar las pérdidas de este ejercicio con cargo a Reservas. Estas pérdidas han sido de 37.109,98 €.

FONDOS PROPIOS AÑO 2020	
CAPITAL / DOTACIÓN FUNDACIONAL	3.005.060,52
RESERVAS VOLUNTARIAS	2.554.097,60
RESULTADO DEL EJERCICIO	-37.109,98
TOTAL	5.522.048,14

Se presenta a continuación cuadro del Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2020 y cuadro de la ejecución del mismo.

FUNDACIÓN MONTELEÓN		
PRESUPUESTO EJERCICIO 2020		
CONCEPTO	PRESUPUESTO	
INGRESOS / GASTOS	PARCIAL	TOTAL
INGRESOS BRUTOS		78.100,00 €
Ingresos financieros	76.700,00 €	
Otros ingresos publicaciones	1.400,00 €	
GASTOS GENERALES		27.500,00 €
Gastos de personal	14.500,00 €	
Gastos de mantenimiento y gestion	13.000,00 €	
INGRESOS NETOS		50.600,00 €
DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS NETOS		
Desarrollo Actividades		98.000,00 €
Revista cultural y otros	98.000,00 €	
DEFICIT DE PRESUPUESTO		- 47.400,00 €

FUNDACIÓN MONTELEÓN

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO EJERCICIO 2020

Hay que tener en cuenta que el total de gastos de administración devengados en el ejercicio 2020, no son significativos dada la parada de actividad que se ha producido en la Fundación Monte León en 2020 debido a las especiales circunstancias sociosanitarias y de gobierno de la Fundación. Ello se afirma de cara a que se ha planificado un ejercicio con pérdidas, aspecto ese no contemplado en la normalidad de funcionamiento de una Fundación. Al tiempo, ello nos lleva a que no sea posible hacer una valoración sobre el cumplimiento de la ley en lo referente a los artículos 32 y 33 del Reglamento de Fundaciones de Competencia Estatal, aprobado por Real Decreto 1337/2005.

FUNDACIÓN MONTELEÓN				
CIERRE PRESUPUESTO EJERCICIO 2020				
CONCEPTO INGRESOS / GASTOS	PRESUPUESTO		EJECUTADO	DIFERENCIA
	PARCIAL	TOTAL		
INGRESOS BRUTOS		78.100,00	66.068,55	-12.031,45
Ingresos financieros	76.700,00		66.068,55	-10.631,45
Otros ingresos Publicaciones	1.400,00		0,00	-1.400,00
GASTOS GENERALES		27.500,00	50.788,44	23.288,44
Gastos de personal	14.500,00		29.326,51	14.826,51
Gastos de mantenimiento y gestión (incluye patronato)	13.000,00		21.461,93	8.461,93
INGRESOS NETOS		50.600,00	15.280,11	-35.319,89
DISTRIBUCIÓN INGRESOS NETOS				
Desarrollo Actividades		98.000,00	61.060,50	-36.939,50
Revista Cultural y Otros	98.000,00		61.060,50	-36.939,50
TOTAL		-47.400,00	-45.780,39	1.619,61
Inversión Inmovilizado Amortizable		6.000,00	4.238,94	-1.761,06
Amortizaciones del Ejercicio			1.432,32	

BALANCE DE SITUACIÓN COMPARATIVO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

Nº DE CUENTAS	ACTIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	A) ACTIVO NO CORRIENTE	4.480,74	1.465.912.88
20, (280),(2830),(290)	I. Inmovilizado intangible	4.480,74	4.833.79
21,22,23 (281)	III Inmovilizado material	0,00	79.09
2505, 2515, 2525, (2595), 260, 261, 262, 263, 264, 265, 267, 268, (269), 27, (2945), (2955), (297), (298)	VI. Inversiones financieras a largo plazo	0,00	1.461.000,00
	B) ACTIVO CORRIENTE	5.523.196,13	4.130.830.82
430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, (437), (490), (493), 440, 441, 446,449, 460, 464, 470, 471, 472, 473, 544,558	IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.630,00	13.572.90
5305, 5315, 5325, 5335, 5345, 5355, (5395), 540, 541, 542, 543, 545, 546, 547, 548, (549), 551, 5525, 5590, 5593, 565, 566, (5945), (5955), (597), (598)	VI. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	
57	VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.513.566,13	4.117.257.92
TOTAL ACTIVO (A + B)		5.527.676,87	5.596.743.7

Nº DE CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
	A) PATRIMONIO NETO	5.522.048,14	5.545.592.3
	A-1) Fondos propios	5.522.048,14	5.545.592.3
	I. Dotación Fundacional / Fondos social	3.005.060,52	3.005.060,52
100,101	1. Dotación fundacional / Fondo social	3.005.060,52	3.005.060,52
111, 113, 114, 115	II. Reservas	2.554.097,60	2.542.309.88
120, (121)	III. Excedentes de ejercicios anteriores	0,00	0,00
129	IV. Beneficio/Pérdida del ejercicio (*)	-37.109,98	-1.778.10
	B) PASIVO CORRIENTE	5.628,73	51.141.40
412	V. Beneficiarios-Acreedores	480,40	11.550.90
	I Provisiones a corto plazo	0.00	
	II Deudas a corto plazo	0.00	-112,00
	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	5.148,33	39.712.50
400, 401, 403, 404, 405, (406)	1. Proveedores	0,00	0,00
410, 411, 419, 438, 465, 466, 475, 476, 477	2. Otros acreedores	5.148,33	39.712.50
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B)		5.527.676,87	5.596.743.7

Firma de los Patronos de la Fundación MonteLeón que asisten a la sesión:

CUENTA DE RESULTADOS COMPARATIVA
Modelo Abreviado
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020
Ejercicio finalizado el 31/12/2020

Nº DE CUENTAS		EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
	1. Ingresos de la actividad propia	6.000,00	11.000,00
740, 747, 748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	6.000,00	11.000,00
700, 701, 702, 703, 704, 705, (706), (708), (709)	2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil	0,00	7.637,90
	3. Gastos por ayudas y otros	-500,00	-91.495,63
(650)	a) Ayudas monetarias	-500,00	-91.495,63
(651)	b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	0,00	-5.282,52
(640),(641),(642),(643),(644) (649), 7950	4. Gastos de personal	-29.326,51	-18.503,35
(62), (631), (634), 636, 639, (655),(656), (659), (694), (695), 794, 7954,	5. Otros gastos de la actividad	-78.602,88	-88.299,34
(68)	6. Amortización del inmovilizado	-674,14	-1.432,32
(678),778	7. Otros resultados	0,00	0,11
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		-103.103,53	-186.375,15
760, 761, 762, 767, 769	15. Ingresos financieros	66.068,55	76.695,99
	17.-Gastos financieros	-75,00	107.901,06
	A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS	65.993,55	184.597,05
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		-37.109,98	-1.778,10
(6300*), 6301*, (633), 638	Ajustes negativos s/beneficios	0,00	-0,00
	A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+20)	-37.109,98	-1.778,10
	I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO	-37.109,98	-1.778,10

Firma de los Patronos de la Fundación MonteLeón que asisten a la sesión:

CUADRO DE APLICACIÓN EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY 13/2002 de Fundaciones de Castilla y León

Se adjunta cuadro de Aplicación del Ejercicio 2020, con la firma de los Patronos de la Fundación asistentes a la sesión, que comprende: los Ingresos Brutos computables, los Gastos necesarios para obtener los Ingresos Netos, los Ingresos Aplicados a los fines fundacionales y el porcentaje aplicado en cumplimiento de los fines y la aplicación del resto de Rentas e Ingresos que incluye los Gastos del Patronato y el importe destinado a incrementar el Patrimonio Fundacional.

Ejercicio	Ingresos brutos computables	Gastos necesarios para obtener los ingresos	Ingresos netos (1)	Ingresos aplicados a los fines		Aplicación del resto de rentas e ingresos		A incrementar el patrimonio fundacional
				Importe	%	Gastos del Patronato	Para aplicar en futuros ejercicios	
2006	170.890,11	47.357,06	123.533,05	100.178,91	81,09	1.596,17	0,00	21.757,97
2007	266.180,74	46.308,66	219.872,08	159.931,12	72,74	2.299,31	0,00	57.641,65
2008	333.749,12	41.123,84	292.625,28	239.306,36	81,78	4.826,04	23.775,54	48.492,88
2009	321.701,01	45.069,32	276.631,69	225.038,52	81,35	4.270,01	224.855,10	47.323,16
2010	344.912,07	56.126,30	288.785,77	266.040,50	92,12	4.433,75	121.346,36	18.311,52
2011	305.307,55	53.345,43	251.962,12	233.000,00	92,50	5.576,88	144.313,67	13.385,24
2012	338.017,56	59.727,96	278.289,60	253.198,24	91,00	1.519,70	173.287,57	23.571,66
2013	251.868,11	61.833,98	190.034,13	185.829,46	98,00	1.602,19	160.189,20	6.823,02
2014	247.077,91	61.096,43	185.981,48	173.081,74	93,00	8.564,91	77.701,47	4.333,82
2015	145.735,60	43.358,79	102.376,81	119.000,00	116,23	1.240,11	66.467,40	-17.863,30
2016	134.321,40	21.179,41	108.809,99	98.465,53	90,49	1.783,01	27.500,00	12.532,68
2017	153.431,98	22.228,25	131.203,97	94.199,62	71,80	3.158,99	33.845,36	33.845,36
2018	92.107,05	38.436,72	53.670,33	121.466,79	226,3	4.669,07	0,00	-177.703,54
2019	203.235,06	108.220,51	95.014,55	91.495,63	96,29	5.282,52	0,00	-1.778,10
2020	72.068,55	48.118,03	23.950,52	61.060,50	254,94	819,84	0,00	-37.109,98

(1) Diferencia entre "Ingresos Brutos Computables" y "Gastos Necesarios"

Firma de los Patronos de la Fundación MonteLeón que asisten a la sesión:

El artículo 29 de los Estatutos de la Fundación refleja la necesidad de mantener el valor efectivo del capital de la misma.

Dicho capital se define en el Plan General de Contabilidad como la suma de Fondos Fundacionales, Reservas y Beneficio pendiente de aplicar, cuya evolución ha sido la siguiente:

Fecha	Importe en Millones de Ptas.	Importe en Euros
30.06.1989	500.000.000	3.005.061 €
31.12.1989	521.000.000	3.131.273 €
31.12.1990	534.000.000	3.209.405 €
31.12.1991	560.000.000	3.365.668 €
31.12.1992	594.000.000	3.570.012 €
31.12.1993	621.000.000	3.732.285 €
31.12.1994	645.000.000	3.876.528 €
31.12.1995	664.000.000	3.990.720 €
31.12.1996	680.000.000	4.086.882 €
31.12.1997	693.000.000	4.165.014 €
31.12.1998	702.000.000	4.219.105 €
31.12.1999	710.000.000	4.267.186 €
31.12.2000	720.000.000	4.327.287 €
31.12.2001	731.000.000	4.393.160 €
31.12.2002	733.885.000	4.410.735 €
31.12.2003	742.000.000	4.459.510 €
31.12.2004	747.000.000	4.489.560 €
31.12.2005	751.000.000	4.513.601 €
31.12.2006	755.000.000	4.537.641 €
31.12.2007	934.649.000	5.617.357 €
31.12.2008	942.726.000	5.665.899 €
31.12.2009	950.600.000	5.713.222 €
31.12.2010	953.647.000	5.731.534 €
31.12.2011	955.874.000	5.744.919 €
31.12.2012	955.568.608	5.743.083 €
31.12.2013	950.807.306	5.714.467€
31.12.2014	951.528.590	5.718.802 €
31.12.2015	945.715.561	5.683.865 €
31.12.2016	947.716.850	5.695.894 €
31.12.2017	953.549,734	5.730.949 €
31.12.2018	923.982.352	5.553.246 €
31.12.2019	922.708.920	5.545.592 €
31.12.1020	918.791.479	5.522.048 €

NOTA: DESARROLLO ECONOMICO REVISTA FMOCULTURA EJERCICIO 2019

El resultado económico de la Revista en este ejercicio ha sido neto negativo (aún asignándole 6.000 € pendientes de cobro de Caja Rural de Zamora y sin aplicarle la parte alícuota de gastos generales de la Fundación) en 54.560,50 € frente a los 21.080 € de beneficio que se habían previsto en el Plan Económico aprobado por el Patronato para esta acción.

Esta pérdida se acumula a las habidas en los ejercicios 2018 y 2019 y que se han detallado en las correspondientes Memorias y, en algún caso, dentro del presente informe.

Las partidas que se relacionan con la Revista dentro de los estados financieros de la Fundación son las siguientes:

INGRESOS

Se atribuyen como ingresos de la Revista, según criterio fijado en el Patronato, un total de 6.000 € que provienen de patrocinios de Caja Rural de Zamora.

A ello se añaden los ingresos por venta de publicidad que se han registrado en las siguientes cuentas y según los conceptos:

Cta. 7050003 Publicidad FMO	Importe
Publicidad FMO	0,00
TOTAL	0,00

El total de Ingresos suponen 6.000,00 €.

GASTOS

Los gastos (con su IVA correspondiente) se han registrado en las siguientes cuentas y según los conceptos:

Cta. 62370000 FMO Servicios Profesionales	Importes
Fra. FJ Martínez Carrión	29.040,00
Fra. Raquel Canseco	28.314,00
Gestoría	484,00
SUB TOTAL	57.838,00
Cta. 6220700 Actualizaciones Web FMO	
Cta. 6237001 FMO Mantenimiento Web	2.722,50
Cta 6547000 Gastos FMO	
GRAN TOTAL	60.560,50

INVERSIONES Y AMORTIZACIONES

Las inversiones de puesta en marcha que se han acometido en los años 2018 y 2019 han supuesto un total de 2.625,57 €, de los que ya se han amortizado un total de 681,86 €. De ellos corresponderían a amortizaciones en 2020 un total de 634,50 €.

Cta.68070001 Amortización página web FMO	Importe
Amortización	286,75
TOTAL	286,75

CRITERIO DE TRATAMIENTO DEL IVA APLICADO POR EL ASESOR DE LA FUNDACION MONTELEON

El Asesor que presta servicio a la Fundación ha establecido que los Ingresos obtenidos por la Revista Digital han de ser contabilizados netos de IVA y ha de ingresarse ese IVA en la Hacienda Pública.

Por el contrario, los Gastos, Inversiones y Amortizaciones han de tratarse con el IVA incluido como carga para la Fundación al igual que el resto de Gastos incurridos e Inversiones acometidas en el ejercicio del resto de actividades.

RESULTADO 2020

Vistos todos los datos que anteceden, el resultado de la actividad ligada a la Revista FMO Influencer de la Fundación MonteLeón resulta negativo contra el Patrimonio de la misma Fundación en 54.847,25 € (suma de los ya citados al inicio más las amortizaciones) frente a los 21.080 € de beneficio que contemplaba el Plan Económico aprobado por el Patronato. Por ello el desfase en este ejercicio 2020 en esta acción es de 76.647,25 €.

ACUMULACION DE DETERIOROS DEL PATRIMONIO DEBIDOS A LA REVISTA DIGITAL

2018:	13.220 €
2019:	65.264,40 €
2020:	54.847,25 €
TOTAL:	133.331,65 €